

EL PUEBLO

Cuando tuvimos buques, mandamos en el Mundo, hasta Trafalgar. Los navíos serán los instrumentos de nuestro futuro poderío.

Diario del trabajo nacional

Año III.—Núm. 624 Madrid, jueves 9 de julio de 1942 (III) Redacción y Administración, Narváez, 72. Teléfono 62600. Precio, 25 céntimos

REFUERZOS A PRIMERA LINEA



Refuerzos alemanes atravesando un río para acudir en apoyo del grueso de las fuerzas, empeñadas en duro combate con el enemigo. (Foto Ortiz.)

SATISFACCION EN AMERICA POR LA REANUDACION DEL SERVICIO ESPAÑA-CUBA

GUATEMALA, 9.—La reanudación del servicio transatlántico España-Cuba por vapores españoles ha sido acogida con entusiasmo por la Prensa americana. Algún periódico publica la noticia con titulares que dicen: "La Transatlántica Española reanuda los transportes de la madre Patria con América, causando satisfacción en los compatriotas." (Efe.)

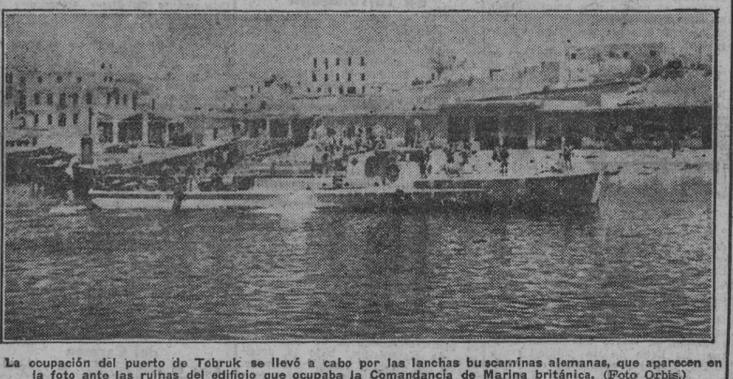
SARADJOGLU, SUCESOR DE REFIK SAYDAM

El Presidente de Turquía le encarga la formación de nuevo Gobierno

ANGORA, 9.—El ministro de Negocios Extranjeros, Saradjoglu, ha sido designado para suceder al fallecido presidente del Consejo, Refik Saydam, por el Presidente de la República, según se anuncia oficialmente. Saradjoglu ha recibido encargo de formar nuevo Gobierno.

Telegrama de pésame del Führer. Con ocasión del fallecimiento del presidente del Consejo turco, Refik Saydam, el Führer ha telegrafado su pésame al Presidente de la República turca, Ismet Inonu. El ministro de Asuntos Exteriores del Reich, Von Ribbentrop, ha expresado también el pésame del Gobierno alemán al ministro turco de Negocios Extranjeros, Saradjoglu.

EL PUERTO DE TOBRUK



La ocupación del puerto de Tobruk se llevó a cabo por las lanchas bucaninas alemanas, que aparecen en la foto ante las ruinas del edificio que ocupaba la Comandancia de Marina británica. (Foto Orbis.)

RETRADA INGLESA EN EGIPTO

IMPORTANTES POSICIONES CONQUISTADAS POR TROPAS DEL EJE

Bombardeo de concentraciones británicas

ROMA, 9.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas: "Después de victoriosos combates las unidades motorizadas y acorazadas germanoitalianas han obligado al enemigo a emprender la retirada con grandes pérdidas. Ocho aviones ingleses fueron derribados en combates aéreos por los cazas del Eje.

Importantes posiciones en el sector del Alamein. La aviación italoalemana atacó los centros de la retaguardia enemiga, concentraciones de tropas y vehículos y originaron al adversario pérdidas con el derribo de ocho aviones ingleses. Los aparatos de combate aéreo de los cazas del Eje. Los bombarderos italoalemanes han atacado de nuevo las bases enemigas de la isla de Malta, Misirli y sobre las que fueron destruidos en combate aéreo diez aviones británicos. Uno de nuestros aparatos no ha regresado a su base.

NUEVOS ATAQUES A MALTA

Los bombarderos italoalemanes han atacado de nuevo las bases enemigas de la isla de Malta, Misirli y sobre las que fueron destruidos en combate aéreo diez aviones británicos. Uno de nuestros aparatos no ha regresado a su base.

DOS SUBMARINOS HUNDIDOS

En el Mediterráneo, las unidades ligeras y aviones de reconocimiento que protegen un convoy localizaron a dos submarinos enemigos, que fueron hundidos por el torpedero "Pegaso", al mando del capitán de corbeta Francesco Astori." (Efe.)

BERLIN, 9.—Del comunicado alemán:

"En Egipto, el enemigo ha sido rechazado en la región meridional del Alamein, después de un ataque local. Aviones alemanes e italianos bombardearon día y noche la isla de Malta, logrando blancos directos en las instalaciones de los aeropuertos. En combates aéreos 11 aparatos británicos fueron derribados. (Efe.)

Comunicado británico

EL CAIRO, 9.—Comunicado británico del Oriente Medio: "Durante la noche del 7 al 8 de julio fué efectuado un eficaz ataque contra las posiciones alemanas, en el curso del cual el enemigo tuvo varios muertos, se capturó a prisioneros y cierto número de cañones. Nuestras patrullas atacaron durante toda la jornada al enemigo, especialmente en el sector meridional del frente. La tempestad de arena

SUPLEMENTO SEMANAL DE PUEBLO

No deje usted de leer el próximo sábado nuestro suplemento semanal, que puede adquirirse, conjuntamente con el diario,

por el mismo precio: 25 CENTIMOS

Información internacional y diplomática de la guerra, textos sobre las ampliaciones coloniales de España.

Compre el sábado

PUEBLO con su suplemento.

EL PERIODISMO EN SERVICIO Y EN VANGUARDIA

Se ha dicho en todos los tonos posibles, y se sigue diciendo en todas partes, que la naturaleza de las guerras que estamos padeciendo en estos tiempos que corren es tan general y tan profunda que no admite nada fuera de su influencia. De una u otra manera, todas las profesiones, sea cualquiera su misión y su calidad, se ven forzadas a tomar parte en las batallas que se libran continuamente: o a preparar otras que pueden ser definitivas en la marcha guerrera e histórica de un pueblo. Hoy es difícil, casi imposible, encontrar nada que permanezca ajeno a la guerra y que en verdad pueda estar alejado de sus destinos. Pero es que algunas profesiones o modos de obrar sobre el mundo se han visto englobados en la general influencia bélica, mientras que otras profesiones, y la del periodismo es una de ellas, se han preñado de su carácter combatiente y se han puesto al servicio de fines que pueden ser calificadas sin vacilación de militares. Allí están los hechos, que cualquiera pueda comprobar sin más esfuerzo que el de abrir los ojos. Cada día mueren periodistas en todos los campos de batalla, haciendo así una vez más, con su sacrificio, una demostración del servicio a que han vivido consagrados y de la vocación militar en que habían inspirado informaciones, comentarios y reportajes.

Mujer nacionalista: Propaga el sello JOSÉ ANTONIO

EXPOSICION DE UN RETRATO DEL CAUDILLO EN EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

PRESIDIRA EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA

VALENCIA, 9.—En el salón de fiestas del Ayuntamiento ha quedado expuesto un gran retrato del Caudillo, obra del excelente pintor valenciano don Vicente Novella, encargo de la Universidad Literaria de Valencia, que ha de presidir el paraninfo de dicho centro docente. La obra está mereciendo grandes elogios por la feliz plasmación de la persona del jefe del Estado, que aparece en dicho retrato vistiendo el uniforme de capitán general. (Mencheta.)

OBSEQUIOS A LOS HERIDOS ESPAÑOLES QUE CONVALESCEN EN ALEMANIA

BERLIN, 9.—En el marco de la Obra de Heridos de las potencias aliadas y amigas, que funciona en los auspicios de la organización extranjera del partido Nacional-socialista, un representante de dicha organización ha remitido a los heridos españoles del frente oriental que se encuentran actualmente en el sanatorio Echenlychen paquetes y obsequios recogidos por el grupo nacionalsocialista en España. (Efe.)

Derrumbamiento del frente soviético del Don en más de 500 kilómetros

CARGAMENTO DE UN MINADOR



El mantenimiento en pie de eficacia de las barreras de minas encargadas de salvaguardar la costa del territorio ocupado por el Reich exige una renovación constante. La foto representa el momento de ser cargado un minador, que distribuirá los temibles artefactos en diversas zonas del mar del Norte. (Foto Orbis.)

PERSECUCION DEL ENEMIGO, que se repliega en desorden

Dos petroleros y cuatro mercantes ingleses, hundidos en el Canal de la Mancha

LOS RUSOS PERDIERON AYER 306 TANQUES Y 75 AVIONES

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 9. Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas: "La penetración de las fuerzas alemanas en el sector sur del frente del Este ha derrumbado el frente defensivo soviético al oeste del Don en una anchura de más de 500 kilómetros. En toda esta extensión las fuerzas alemanas y aliadas están en movimiento. Unidades motorizadas y destacamentos avanzados de la infantería persiguen de cerca al enemigo, que se repliega en desorden. En oleadas sucesivas grandes formaciones de aviones alemanes han cooperado en los combates de tierra, atacando día y noche al adversario y destruyendo sus columnas de retirada.

En la región situada al norte y noroeste de Orel las tropas alemanas, después de fuertes combates, que se han prolongado por espacio de cuatro días, han rechazado todos los intentos del enemigo, que atacaba para aliviar la situación de sus fuerzas en el frente meridional. Apoyadas muy eficazmente por la aviación, nuestras tropas han causado a los bolcheviques pérdidas considerables. Hasta ahora van destruidos 289 tanques enemigos. Al sur de Rjev los grupos de fuerzas enemigas cercadas han sido atacados por todas partes, estrechándose aún más el cerco. En el frente del Voljov han fracasado nuevos ataques soviéticos contra una cabeza de puente. En estas operaciones el enemigo sufrió pérdidas sangrientas y dejó en el campo de batalla 17 carros blindados. Los ataques aéreos sobre Murransk han provocado vastos incendios en la ciudad y en el puerto.

980 AVIONES PERDIERON LOS SOVIETS EN DOCE DIAS

Durante la jornada de ayer fueron destruidos 980 aviones enemigos. En la región situada al norte y noroeste de Orel las tropas alemanas, después de fuertes combates, que se han prolongado por espacio de cuatro días, han rechazado todos los intentos del enemigo, que atacaba para aliviar la situación de sus fuerzas en el frente meridional. Apoyadas muy eficazmente por la aviación, nuestras tropas han causado a los bolcheviques pérdidas considerables. Hasta ahora van destruidos 289 tanques enemigos. Al sur de Rjev los grupos de fuerzas enemigas cercadas han sido atacados por todas partes, estrechándose aún más el cerco. En el frente del Voljov han fracasado nuevos ataques soviéticos contra una cabeza de puente. En estas operaciones el enemigo sufrió pérdidas sangrientas y dejó en el campo de batalla 17 carros blindados. Los ataques aéreos sobre Murransk han provocado vastos incendios en la ciudad y en el puerto.

Extraordinario aumento del comercio exterior húngaro

BUDAPEST, 9. (S. E. T.).—"Pest Lloyd" publica el jueves por la mañana algunas cifras que demuestran el extraordinario aumento del comercio exterior húngaro. Durante el primer semestre se efectuaron exportaciones por valor de 1.073 millones de pengos, e importaciones de 1.038 millones, frente a 1.184 millones y 1.061 millones de pengos en el mismo período de 1941. La participación de Alemania en la exportación aumentó de 794 millones a 1.049 millones de pengos. Asimismo aumentó la participación de Italia, Suiza, Estados del Norte de Europa, España, Portugal, Francia, Bélgica y Holanda en la exportación húngara. (Efe.)

BUQUE NORUEGO TORPEDEADO

Diecisiete naufragos salvados por barcos de las Azores. HORTA (Azores), 9.—El destructor "Tirpitz" y varios aviones han estado en busca de una lancha con 15 supervivientes del barco noruego "Torvanger", torpedeado por un submarino en el Atlántico. Diecisiete naufragos de dicho barco fueron salvados por embarcaciones pesqueras de las Azores. (Efe.)

UNA AUTOPISTA UNIRA TRIESTE Y CONSTANZA

Tendrá ramales que llegarán a Belgrado, Budapest, Viena, Sofía y Estambul. ROMA, 9.—Se encuentra actualmente en estudio el proyecto de una autopista que una a Trieste y Constanza. Esta vía de comunicación permitirá que el puerto italiano del Adriático alcance una actividad que se cifraba antes de la guerra en noventa mil toneladas de mercancías. La nueva autopista tendrá un ramal que una a Belgrado con Budapest, Viena y Estambul, al Norte, y Sofía y Estambul, al Sur. Otros ramales están previstos para unir el sur de Croacia y Albania. (Efe.)

El doctor Funk da una recepción en honor del ministro italiano de Comercio

LOS EXITOS MILITARES DEL EJE BASE DE LAS VICTORIAS ECONOMICAS

BERLIN, 9.—Una recepción en el hotel Adlon ha sido organizada en honor del ministro italiano de Comercio y Divisas, Ricciardi, por el ministro de Economía del Reich y director del Deutsche Reichsbank, doctor Funk. El ministro Funk saludó en una alocución expresada en términos cordiales al ministro italiano Ricciardi, a quien calificó de excelente garantía en una eficaz colaboración económica entre Italia y Alemania. En su contestación, el ministro Ricciardi puso de relieve que el éxito maravilloso de las tropas del Eje en todos los frentes es la base de los éxitos obtenidos en el campo económico. (Efe.)

ATAQUES A LA AVIACION NORTEAMERICANA

Kuelin, la capital de la provincia de Kiangsi, ha sido bombardeada el 4 de julio por la aviación japonesa, cuyos ataques se dirigieron contra la aviación norteamericana en China. Los pilotos nipones realizaron también una incursión contra Kosen, en la misma provincia.

SERVICIOS DE RECONOCIMIENTO

MELBOURNE, 9.—Comunicado del Cuartel General del suroeste del Pacífico: "La actividad en todos los sectores se limitó a servicios de reconocimiento." (Efe.)

REUNION DEL CONGRESO PANINDIO

Los acuerdos serán decisivos para el porvenir de la India. BANGKOK, 9.—La Comisión permanente del Congreso panindio se ha reunido y al final de la sesión, el presidente, Mawmanan Azad, declaró a los representantes de la Prensa que aún no se han tomado decisiones definitivas, y que la discusión había versado sobre problemas de carácter general. Añadió que aún tardará unos días en conocerse las decisiones, que se estudian concienzudamente, ya que son de primordial importancia para el porvenir de la India. (Efe.)

RUINAS DE SEBASTOPOL



Tanques alemanes entrando en Sevastopol. En la foto puede verse el centro de la ciudad y la mayoría del recinto urbano. (Foto Orbis.)

LOS JAPONESES OCUPAN Haikou y Chin, en Chekiang

BOMBARDEO DE LOS AERODROMOS norteamericanos en la capital de Kiangsi

Continúa el rápido avance nipón

TOKIO, 9.—Las posiciones chinas de Haikou y Chin, situadas sobre el río Wu, a 18 kilómetros al sureste de Lichui, han sido ocupadas por las columnas japonesas que operan en la provincia de Chekiang, según comunican de esta zona de operaciones. La ocupación fué llevada a cabo en la tarde del primer día que comenzó la rápida ofensiva de las tropas niponas. Terminada la ocupación de estas posiciones, las columnas japonesas continuaron su avance en la mañana de ayer, hasta un punto situado a 8 kilómetros al suroeste de Haikou y Chin.

ATAQUE JAPONES A LA ISLA DE HORN

GINEBRA, 8.—Una escuadrilla japonesa, compuesta por 16 aviones de bombardeo, ha atacado la isla de Horn, según informaciones recibidas de Nueva York. La isla de Horn está situada, como se sabe, a medio camino entre Australia y Nueva Guinea. (Efe.)

IMPERIO DEL MAR

"¿Por qué desempeña el mar ese preponderante papel en la vida de los hombres? Por estas tres sencillas razones: 1) Porque los hombres viven en las orillas de los mares; 2) Porque las materias primas están desigualmente repartidas sobre la superficie de la Tierra; 3) Porque el mar ocupa las tres cuartas partes de la superficie terrestre. Ciertamente, el mar no tuvo importancia decisiva en la Historia de la Humanidad mientras se descubrieron los mundos ocultos situados más allá del Océano. Hasta entonces los hombres vivían dentro de un gran bloque continental—la vieja ecumene—formado por Europa, Asia y Africa. Las comunicaciones eran principalmente terrestres. El hombre iba de un extremo a otro de sus dominios sin necesidad de embarcarse. La Historia Universal no era posible. Pero he aquí que el Viejo Mundo quedó roto en dos partes por la presencia de los turcos victoriosos en Constantinopla. La orgulloza Bizancio, último baluarte de la Cristiandad hacia Oriente, se desplomó en 1453. Los ricos productos orientales, especias, sedas y perlas, a que tanto se habían aficionado los cruzados durante sus correrías por Asia Menor, no podían llegar ya a este Occidente recién salido de la aspera oscuridad de la Edad Media. Las caravanas procedentes del Golfo Pérsico moraban ante la triple barrera, religiosa, militar y política, alzada por los turcos como frontera entre Asia y Europa. La necesidad de buscar otra ruta para el Oriente fué el motor más poderoso de las expediciones lanzadas desde Portugal y España con ánimo de encontrar el camino de las Indias. Los portugueses hallaron exactamente lo que buscaban. Los españoles, acaso más afortunados y más de acuerdo con su formidable capacidad para asimilar mitos, encontraron un mundo nuevo. Recorrieron su litoral de Norte a Sur con ánimo de precipitarse por una brecha que les llevase a las Indias verdaderas. Magallanes la descubrió al Sur; en el centro, sobre ese talde de aviepa que es Panamá, Núñez de Balboa atravesó a pie el istmo para fundar en la orilla opuesta un gran centro de exploración y conquista. No se contentó con eso. Los descubridores. Embarcaron de nuevo los caravanas fatigadas, atravesaron el Pacífico y llegaron a las islas de la Especiería casi al mismo tiempo que los portugueses. Hermanos en todo los dos pueblos peninsulares, lo fueron hasta en esa fabulosa aventura que les llevó al mismo fin por distintos caminos. La ecumene se amplió con las tierras recién descubiertas. El Mundo era esférico; la Humanidad, única. Los navegantes españoles escribieron las primeras páginas de la verdadera Historia Universal sobre todos los ámbitos de la Tierra y justo a todos los hombres que la pueblan. Desde entonces el mar se significó como un elemento de primer orden en la vida de los hombres. Sólo por mar pueden comunicarse; únicamente el comercio marítimo les permite trasladar las materias primas de su lugar de origen al punto de su destino. En razón de sus mayores dimensiones, el mar influye decisivamente para que las comunicaciones marítimas prevalezcan sobre las terrestres. Las tierras separadas por el mar, que hay pueblos vecinos incommunicados entre sí por una alta cadena montañosa; pero esos mismos pueblos entran fácilmente a tierras situadas a miles de millas y en ellas fundan una segunda patria mucho más parecida a la suya que la situada al otro lado de las montañas. En el mar no hay que hacer caminos; ni trazar pistas, ni abrir el vientre de los montes para que a través de ellos pasen los trenes. Los transportes marítimos son mucho más baratos que los terrestres. Nada puede sustituirlos en sus características esenciales: el traslado de grandes masas sobre grandes trayectos. Un buque de 5.000 toneladas equivale a 500 vagones de ferrocarril, o sea diez trenes de cincuenta unidades cada uno. Nuestra Flota mercante—con ser tan reducida—tiene una capacidad de carga doble de la de toda la red ferroviaria española.

EL PARAISO SOVIETICO

Lo que pudieron ver algunos amigos en Moscú. Un país lleno de incógnitas.-La carta de un soldado de la División Azul



Desde hace más de veinte años los Soviets estaban rodeados de altas murallas para no dejar ver lo que pasaba dentro de su país. Algunos amigos a quienes se dejaba penetrar por caminos fijados de antemano en Moscú y Leningrado y algunos puntos más del viejo Imperio no podían contemplar más que lo que se les quería dejar ver, y aun los diplomáticos y funcionarios instalados en Moscú no tenían facultad de pasearse por el país a su antojo. Por todo este vasto territorio quedaron miles de lugares incógnitos tan desconocidos como las regiones glaciales del Polo Norte o los valles monta-

contró? Los armamentos de guerra del imperialismo soviético eran mucho mayores de lo que nadie jamás había imaginado. Pero la miseria de las masas era también, indiscutiblemente, más grande de lo que pudiera creerse. Las tropas que entraron en el país vieron con horror las consecuencias de veinte años de injuria y desorden, de constante explotación, y el descalabro en la "Patria de los trabajadores". Al lado de gigantes construcciones de cemento y de grandes fábricas, las

chozas miserables de la población, descascarilladas, llenas de miseria, estrechas, sin luz y sin aire, hogares de incubación de todas las enfermedades, semejantes a infernales cavernas. Y los hombres que habitaban estas yacijas presentaban aspecto abracabrante, vestidos de harapos sucios, mal alimentados, debilitados por el escorbuto y demás enfermedades. Una juventud abandonada, acostumbrada a vivir en la calle con los perros y gatos salvajes y viviendo del robo.

25.000 personas visitan en Sofía la Exposición Todt

SOFIA, 9.—25.000 personas han visitado la Exposición Todt, de autopistas y caminos fluviales, obra muy importante para la capital búlgara. Se espera que la Exposición sea prorrogada y la Prensa le dedica extensos artículos poniendo de relieve que la Exposición refleja el espíritu de su creador genial. (Efe.)

Regresa el ministro de Hacienda

BERLIN, 9.—El ministro de Hacienda búlgaro, Boghlof, después de una estancia de tres días en la capital del Reich ha regresado a Sofía. (Efe.)

Desde ROMA

Limpieza de las guerrillas en territorio montenegrino

INESTABLE SITUACION DE LOS BANATOS YUGOSLAVOS

ROMA, 9. - (Crónica Radiotelegráfica de la Redacción de la Agencia Efe.) Las operaciones de policía militar llevadas a cabo con la máxima intensidad en los territorios ex yugoslavos ocupados por Italia han conseguido la limpieza de los focos más importantes de la guerrilla comunista y con evidente sincronismo precisamente al empezar la guerra del Eje contra la U. R. S. S. Sus métodos son los mismos del terrorismo soviético: igual manera de actuar, a espaldas del enemigo, que no le puede atacar de frente (lo cual es una forma de atentado, con las agravantes de la nocturnidad y la emboscada); análogas organizaciones, disciplinas y denominaciones; gemelos el armamento y el uso de los explosivos; a la manera de los dinamiteros; iguales los símbolos marxistas; que les sirven de fines distintos y, en fin, comunes o semejantes las alianzas de agresiva jactancia y

de desesperada desesperanza por las que la rebeldía balcánica simultánea con la contraofensiva rusa, pero de la activa fase invernal hasta estos momentos veraniegos en que vemos agnicar la "guerra chicha" de las bandas de Mihailovich. Guerra sin frente móvil y en profundidad contra el enemigo, que, aun suponiendo que no tenga la complicidad de la población campesina, tiene la propia del terreno abrupto y la del invierno larguísimo. Esto explica la prolongación de esta forma esporádica de guerra, que como antes observamos se agudizó ya hace un año, y se hizo luego crónica y contagiosa como una epidemia.

La restauración de la independencia de Montenegro y la anexión italiana de Eslovenia, y también la humanitaria tolerancia con que el Mandato italiano y las autoridades en general tratan a las gentes venecias o sienas (suponiéndolas leales hasta prueba en contrario) y que éstas pueden tomar por indecisión o debilidad a veces, y hasta que no sientan la dureza de ellas, que puede hacer una mano enguantada. Que la mano fuera dura y firme el pulso lo han experimentado los "partigiani" de Bosnia y los de Limpieza y castigo que al principio aludó y de las cuales cuentan muchos episodios característicos los diarios de ayer y de hoy al dar cuenta del principio de su acabamiento y revelando las fases críticas y los momentos más dramáticos. Tola cortada hay, pues, para sucesivas críticas.

Antonio ASENSIO

Por primera vez Inglaterra se da cuenta real de su situación

ARTICULO DE GOEBBELS EN "DAS REICH"

"Nosotros hemos precisado más tiempo del que preveíamos"

BERLIN, 8.—"Por primera vez desde el comienzo de la guerra Inglaterra se ha dado cuenta real de la situación de peligro en que se encuentra, y si la fiera tradicional del pueblo inglés le ha permitido soportar hasta ahora, los más adversos acontecimientos con una clara indiferencia, hoy se comprende que el porvenir puede ser aún más peligroso para el Imperio Británico." Con estas palabras comienza un artículo que el doctor Goebbels, ministro alemán de Propaganda, publicó en el semanario berlinés "Das Reich".

"Habrían creído demasiado alegremente los ingleses que la guerra era un fácil paseo para llegar a Berlín, Tokio y Roma, y de ello ha tenido la culpa la organización de los Servicios de Información y Propaganda del Gabinete de Londres. Nosotros, los alemanes, debemos confesar que en ciertos momentos hemos concedido menos importancia a nuestros enemigos de la que realmente tenían; hemos despreciado su capacidad de resistencia y así hemos precisado más tiempo del que preveíamos para llegar a los fines que nos habíamos propuesto. Pero se trataba de excepciones que sirven para confirmar la regla, especialmente la de nuestra justa estimación de los acontecimientos políticos y militares susceptibles de influir en la marcha de la guerra. Nuestra política de información ha sido una seriedad, insinuada e imposible de supera-

riosos del Himalaya. De vez en cuando se oía hablar de hambre, de nuevas combinaciones industriales de armamento y de la liquidación de aristócratas, de pastores y de kouleks. ¿En dónde estaba exactamente la verdad, en el trabajo de la propaganda hecha por agentes movidos o bien en los horribles informes de los refugiados o de los testigos oculares ocasionales?



FRENTE AFRICANO



Rommel y Bastico examinan documentos encontrados en Tobruk a raíz de la conquista de la plaza fuerte por las fuerzas del Eje.

EL COCHE POPULAR alemán y la guerra

El conflicto bélico consume diariamente infinidad de vehículos motorizados

UNA CONSTRUCCION DEL FRENTE DEL TRABAJO ALEMAN

Tres años antes de empezada la guerra, se comenzó en Alemania a desarrollar un tipo de coches que, dada su construcción, su entretenimiento, su consumo y su precio, al alcance de grandes masas de la población. El Frente del Trabajo Alemán creó una organización con cuya ayuda el empleado más modesto podía economizar bastante dinero para comprar su propio coche. El constructor de este coche popular era el doctor Porsche, quien se había hecho ya un nombre en el campo de la construcción de automóviles. En Fallersleben, en Alemania Central, fué creada la fábrica gigante que cada año debía construir en serie decenas de millones de estos coches. La producción debía comenzar en otoño de 1939 y la entrega de los primeros coches terminados debía tener lugar a principios de 1940. Luego vino la guerra, y esta obra de paz fué puesta a su servicio. Hoy miles de coches populares, provistos de un carrocería apropiada, ruedan sobre todos los frentes de guerra entre Finlandia y Libia; y todos los soldados reconocen que se portan brillantemente.

Franquea todos los obstáculos más cómodamente que el vehículo pesado, allí donde estos últimos tropiezan con grandes obstáculos en las selvas o en la arena. El coche popular casi siempre logra vencerlos, si por cualquier causa vuelva, es fácil volverlo a poner en su posición normal sin tener que recurrir a ninguna herramienta, todo lo contrario a lo que sucede a los grandes vehículos. Lo más asombroso es que este pequeño coche se puede transportar con sus armas, sus municiones y sus viveres. Por ello el coche popular se emplea no sólo para recorridos individuales, para las necesidades de los Cuerpos de transmisiones, puestos de mando, etcétera, sino que sirven también como la motocicleta para transportar batallones enteros hasta las primeras líneas, y aun esto en plena batalla.



Arco-Spes.

El diario de Sanagawa Masakiyo

LOS JAPONESES FUERON RECIDIDOS EN WASHINGTON con entusiasmo y honores

"Cortos de estatura, pero hábiles en el manejo de las armas y bravos", decía un periódico norteamericano de 1860

Desde el inicio de la navegación para cruzar el Pacífico desde un puerto japonés a San Francisco, Yanagawa Masakiyo fué meticulosamente anotando por jornadas las incidencias de aquella primera Misión de que formaba parte, que en 1860 el Japón enviaba a Norteamérica, por vez primera, una Misión de carácter científico y de observación. También llamaba su atención que al comedor del hotel llegasen hombres y mujeres, se sentaban en sillas y comían. Desde luego, aquel primer banquete de cocina americana no entusiasmo a los paladares de los enviados japoneses, y declaró hoy están instalados en la casa de huéspedes de Potomac, que una vez comieron algo de cada plato.

Masakiyo copia en simples dibujos las instalaciones de los cuartos de baño, con tuberías e instalaciones higiénicas; los sombreros de las gentes, los globos aerostáticos, primeros balones de fútbol, y máquinas de volar; los vagones y máquinas del tren y cuanto estima interesante para utilizar en el Japón. En Nueva York anotó en su diario que los periódicos se publican diariamente, en contraste con los japoneses, que se publicaban sólo una o dos veces por semana, y que los periódicos que "las noticias se diferencian sólo ligeramente", así como también que algunos periódicos publican la llegada de los japoneses a América, que uno de ellos dice: "Los japoneses son cortos de estatura, pero fuertes de carácter, hábiles con las armas de fuego y las espadas y muy bravos. Son honrados. Los miembros de esta Misión fueron seleccionados entre los samurais, los guerreros del Japón. Llevan espadas japonesas, que son armas peligrosas".

La recepción en Washington fué magnífica: carruajes con varios trajes de caballos los esperaban al desembarcar en el muelle de la ciudad, con banda de música y escolta de soldados de infantería y Caballería, les acompañó, seguidos de un grupo de señoras, a la historia política de Norteamérica, albergue tradicional de diputados y senadores, y donde hoy están instalados los servicios británicos. Los transatlánticos saludaban quitándose el sombrero, y algunos se acercaban a los carruajes para estrechar la mano a los japoneses. Desde los balcones del hotel arrojaron puñados de pequeñas monedas japonesas, que la multitud se apresuró a recoger. Por la noche hubo un ceremonial baile en el hotel, que a los japoneses no les interesó, porque los pasos les parecían un simple ejercicio físico; "gimnasia lánguida".

También les decepcionó la Casa Blanca cuando fueron recibidos por el Presidente de la República, Buchanan, de sesenta años, y su mujer, de cuarenta. Anota la diferencia de situación de blancos y negros y dice que aquéllos hicieron de éstos sus esclavos. He aquí su opinión de los norteamericanos y de los ingleses.

"El pueblo americano es generoso, honrado y optimista; simple y honrado como el japonés nacido en las montañas o en la hacienda. Los ingleses son envidiosos y malintencionados. Porque los japoneses hemos venido a América están celosos, puesto que por ello estamos mejor guardados".

Relata cómo fueron retratados en un estudio, cómo se hacía una foto y lo que costaba; presenciaron un incendio, y describe el viaje y recibimiento que les prodigaron en Baltimore y Filadelfia, donde en su honor se elevó un globo que partió para Nueva York. Ese globo tardaría a ser posible el viaje de Nueva York al Japón, seis días, y una bala de la época, cuatro y medio, según sus informes.

A mediados de Junio, después de pasar cerca de seis meses en Estados Unidos, la Misión emprendió el regreso a la patria con tan magnas experiencias, tan bien aprendidas las lecciones de occidentalismo, que más de un siglo después el discípulo se las devuelve trágicamente al maestro que lo forzó a aprender.

LORENZO GARZA

El abastecimiento chileno de petróleo, reducido a la mitad

SANTIAGO-DE CHILE, 9.—El embajador de Estados Unidos en Chile, Claude Bowers, informó oficialmente al ministro de Negocios Extranjeros, Barros Jarpa, que el aprovisionamiento de petróleo para Chile será reducido en un 50 por 100 sobre el contingente de 1941, a consecuencia de la pérdida de tonelaaje de buques petroleros.

El Gobierno cierra las escuelas. El Gobierno ha decretado la clausura de todas las escuelas desde el día 7 del actual, a consecuencia de una epidemia de meningitis. (Efe.)

Clausura de las escuelas por una epidemia de meningitis

SANTIAGO-DE CHILE, 9.—El embajador de Estados Unidos en Chile, Claude Bowers, informó oficialmente al ministro de Negocios Extranjeros, Barros Jarpa, que el aprovisionamiento de petróleo para Chile será reducido en un 50 por 100 sobre el contingente de 1941, a consecuencia de la pérdida de tonelaaje de buques petroleros.

El Gobierno cierra las escuelas. El Gobierno ha decretado la clausura de todas las escuelas desde el día 7 del actual, a consecuencia de una epidemia de meningitis. (Efe.)



Una compañía de fusileros motorizados avanza en primera línea con ayuda del coche popular, ligero y manejable.

DERECHO SOCIAL

Responsabilidad de los productores por faltas cometidas en el trabajo

Es patente que el nuevo Estado nacionalista cumple escrupulosamente sus promesas revolucionarias en orden a la protección de los trabajadores, defendiendo a todos los comprendidos en sus diversas categorías (empresarios, técnicos y obreros). Pero la nueva legislación, precisamente por su naturaleza anticapitalista, no obstante su avanzado espíritu y su acción constante y eficaz, no solamente consagra derechos, sino que, en debida reciprocidad y correlación, impone la exigencia de deberes, particularmente de aquellos hoy más sagrados que nunca en España como son los de asegurar el debido rendimiento en el trabajo, la lealtad, la fidelidad y la subordinación.

Con este fin fué promulgado el decreto de 5 de enero de 1939, en el que, sin perjuicio del carácter de detalles que puedan tener alguna de ellas, así como faltas en el trabajo:

- a) El abuso grave de autoridad por parte de los empresarios, jefes o encargados respecto a los trabajadores a sus órdenes.
- b) Los actos de los trabajadores contra los derechos e intereses de la Empresa y la falta de respeto y disciplina a sus jefes.
- c) La falta de rendimiento en el trabajo.

Sancciones que pueden imponerse. En los casos anteriormente señalados, sea al empresario o al empleado u obrero, podrá solicitar la imposición de cualquiera de las sanciones siguientes, según los casos:

- a) Privación de cargos y categorías sindicales.
- b) Multa hasta de mil pesetas cuando se trate de empresarios, o

de un máximo de la séptima parte del salario de un mes si el sancionado fuere el empleado u obrero.

- c) Suspensión o pérdida de la categoría en el trabajo y en los derechos de antigüedad.
- d) Indemnización a la Empresa de daños y perjuicios, sin que pueda exceder del importe del salario de un mes.

Procedimiento que debe seguirse. Ahora bien: no debe olvidarse que estas sanciones no pueden ser directamente impuestas por las partes, sino que en los casos en que se hayan producido las faltas o alguna de ellas al perjudicado debe dirigirse ante la jurisdicción correspondiente en solicitud de su imposición. Precisamente la mayor parte de las dolorosas sorpresas que sufren los empresarios provienen de su viejo costumbre de tomarse la justicia por su mano, adoptando resoluciones por sí y ante sí. Por el contrario, en todos los casos, tanto cuando se trata de un empresario que tiene que reclamar contra un obrero como cuando es éste quien tiene que formular demanda contra aquél, deben someterse al siguiente procedimiento:

- a) Cuando la sanción que se pida sea una de las señaladas en los apartados a), b) o c) deberá hacerse la petición en escrito razonado dirigido al delegado regional o provincial del Trabajo, quien instruirá el correspondiente expediente, dictando en definitiva la resolución que proceda.
- b) Cuando se solicite una indemnización por daños y perjuicios deberá hacerse esta petición ante la Magistratura del Trabajo, quien, por los trámites ordinarios, oídas las partes y practicadas las pruebas, fallará si procede o no la indemnización solicitada y su cuantía.

Medio de hacer efectiva la indemnización. En este último caso, esto es, cuando la Magistratura del Trabajo reconozca la realidad de los daños y perjuicios alegados y en su consecuencia señale una indemnización, se hará ésta efectiva en la forma siguiente:

- a) Si el trabajador continúa en la misma Empresa podrá ésta exigirle bien en horas extraordinarias (que no podrán exceder de una diaria ni de veinte mensuales) o descontándole de su retribución o de una suma que no exceda de la décima parte del mismo y cuya cuantía se fijará en la misma sentencia.
- b) Si el trabajador hubiera sido despedido, el patrono o empresario a cuyas órdenes se presta sus servicios quedará obligado a efectuar dicho descuento, siendo responsable de su pago mientras no se cumpla la sanción y el trabajador esté colocado a sus órdenes, bien por él o sea preciso que el patrono o mandante (es decir, aquel que rechazó la indemnización) presente en la Oficina de Estadística y Colonización una copia literal de la sentencia para que se haga constar esta circunstancia en la ficha del trabajador y quede así advertida y enterada la nueva Empresa que contrate su trabajo.

Sancciones especiales. El decreto que examinamos, en su redacción primitiva, fijaba entre las posibles sanciones la del despido con pérdida de todos los derechos adquiridos en el trabajo en virtud de que la petición de esta sanción debía hacerse a la Delegación del Trabajo. Sin embargo, hoy, por disposición del decreto de 6 de mayo del año en curso, ha sido derogado este precepto, y, en su consecuencia, el empresario no puede solicitar de dicha Delegación el despido de su productor. Claro es que esto no es obstáculo para que en los casos justos la Empresa pueda despedir al obrero o empleado sin necesidad de previa autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que puede darse el caso de que un obrero haya cometido una falta y, sin embargo, el despido sea injusto, porque la graduación de las penas debe respetarse, y si esto es así, el despido u obrero o empleado sin necesidad de su propia autorización y sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar ante la Magistratura del Trabajo, quien en definitiva resolverá en su debido justo o no, y en este punto bueno es que repetimos que

